RESOLUCIÓN DECANAL Nº 072-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 14 de febrero de 2024

Visto el expediente Nº 247659 del 08-02-2024, presentado por las Bachilleres en Ingeniería en Industrias Alimentarias Gladys Yordana HUICHO MIGUEL y Benigna CUBA CUBA**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis **"EFECTO DE LA HARINA DE TRIGO (Triticum aestivum) HARINA DE CHIA (Salvia hispánica L.) Y PURE DE PLATANO VARIEDAD SEDA (Musa acuminata) EN LA CALIDAD DE GALLETAS ENRIQUECIDAS"** y

CONSIDERANDO:

Que, la egresada Gladys Yordana HUICHO MIGUEL**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 24 de junio de 2021, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 166 – 2021 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 288 y la egresada Benigna CUBA CUBA, optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 26 de noviembre de 2021, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 546 – 2021 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 296;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis,

Que, con Resolución Decanal N° 080-2023-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis **"EFECTO DE LA HARINA DE TRIGO (Triticum aestivum) HARINA DE CHIA (Salvia hispánica L.) Y PURE DE PLATANO VARIEDAD SEDA (Musa acuminata) EN LA CALIDAD DE GALLETAS ENRIQUECIDAS"** presentado por el recurrente con vigencia de un año hasta el 17 de julio de 2024 y designando como asesor de la Tesis al Mg. Wilfredo TRASMONTE PINDAY y como Coasesor al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO;

Que con Resolución Decanal N° 059-2024-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **"EFECTO DE LA HARINA DE TRIGO (Triticum aestivum) HARINA DE CHIA (Salvia hispánica L.) Y PURE DE PLATANO VARIEDAD SEDA (Musa acuminata) EN LA CALIDAD DE GALLETAS ENRIQUECIDAS"** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis.

Que, mediante el expediente Nº 247659 del 08-02-2024, las Bachilleres en Ingeniería en Industrias Alimentarias Gladys Yordana HUICHO MIGUEL y Benigna CUBA CUBA**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **"EFECTO DE LA HARINA DE TRIGO (Triticum aestivum) HARINA DE CHIA (Salvia hispánica L.) Y PURE DE PLATANO VARIEDAD SEDA (Musa acuminata) EN LA CALIDAD DE GALLETAS ENRIQUECIDAS"**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 20 de febrero de 2024, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **"EFECTO DE LA HARINA DE TRIGO (Triticum aestivum) HARINA DE CHIA (Salvia hispánica L.) Y PURE DE PLATANO VARIEDAD SEDA (Musa acuminata) EN LA CALIDAD DE GALLETAS ENRIQUECIDAS"** presentado por las Bachilleres Gladys Yordana HUICHO MIGUEL y Benigna CUBA CUBA, a los siguientes docentes:

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 072-2024-UNSCH-FIQM/D

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Dr.	Juan Carlos PONCE RAMIREZ	(Miembro)
Mg.	Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI	(Miembro)
Mg.	Fredy Rober PARIONA ESCALANTE	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día viernes 23 de febrero de 2024 a las 10:00 a.m., actuando como Secretario-Docente (e) el Mg. Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Gladys Yordana HUICHO MIGUEL y Benigna CUBA CUBA
Asesor Ingº Wilfredo TRASMONTE PINDAY y como coasesor Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO
Miembros del Jurado (3)
Ing° Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO
Archivo
AJPM/jaqg